

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0160 - 2016-MPAA-A

Yurimaguas, 18 FEB. 2016

VISTO:

El Expediente N° 00949 de fecha 28 de Enero del 2016 presentado por Agente Municipal Elegido señor **EDUARDO SILVA HUANSI**, del Caserío “INDEPENDENCIA” – VALLE DEL SHANUSI, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, adjuntando la copia del Acta de Asamblea del Caserío Independencia, realizada en el mes de Enero del 2016, quien da a conocer su elección como Nuevo Agente Municipal Señor **EDUARDO SILVA HUANSI**; y, como Agente Municipal Suplente al señor **DARWIN MURAYARI ROJAS**; por tal motivo SOLICITA sus Reconocimiento correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19° de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar **Resoluciones** con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío “INDEPENDENCIA” – VALLE DEL SHANUSI, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor **EDUARDO SILVA HUANSI**, como titular; y, al señor **DARWIN MURAYARI ROJAS**, como suplente, para representar en la **Agencia Municipal**, durante el Período Enero 2016 a Enero 2017, por lo cual es menester sus nombramiento correspondiente.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica**, y visación de la **Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal** y **Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor **EDUARDO SILVA HUANSI**, identificado con DNI: 45369605, como Agente Municipal titular del Caserío “INDEPENDIENTE” – VALLE DEL SHANUSI, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTICULO SEGUNDO: Designar al Señor **DARWIN MURAYARI ROJAS**, identificado con DNI: 41813558, como Agente Municipal Suplente del Caserío “INDEPENDENCIA” – VALLE DEL SHANUSI, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO TERCERO: Los Señores **EDUARDO SILVA HUANSI** y **DARWIN MURAYARI ROJAS**, asumirán su función, durante el período Enero 2016 a Enero 2017, bajo responsabilidad, quienes darán cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ETH/A
Ana Zeremello / Sec.Gral
c.c.
.Gerencia Municipal
.Asesoría Legal
.GSCyPV
.Interesado
.Archivo (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS


JOE RENGIFO VÁSQUEZ
ALCALDE ENCARGADO